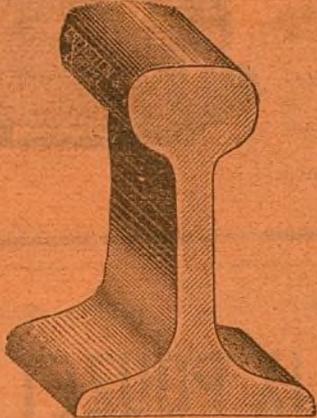


LA CIUDAD LINEAL

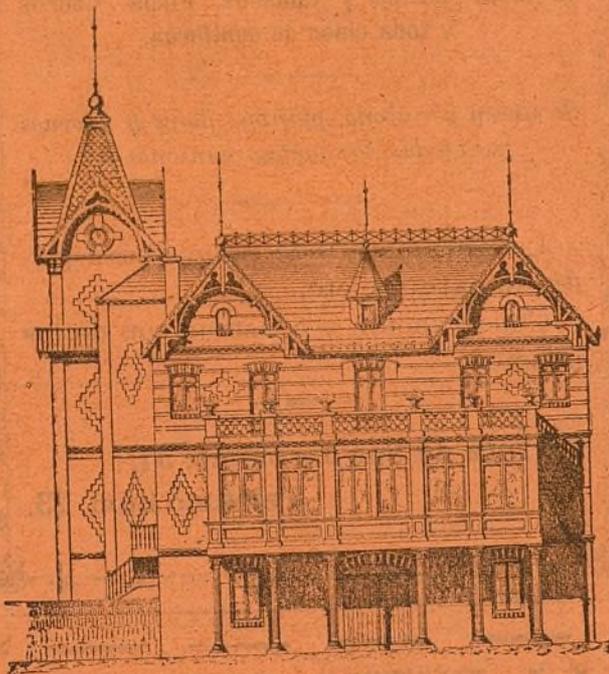
Revista de higiene, agricultura, ingeniería y urbanización.

AÑO VII — MADRID (Chamartín) 30 DE NOVIEMBRE DE 1903. — N.º 182.

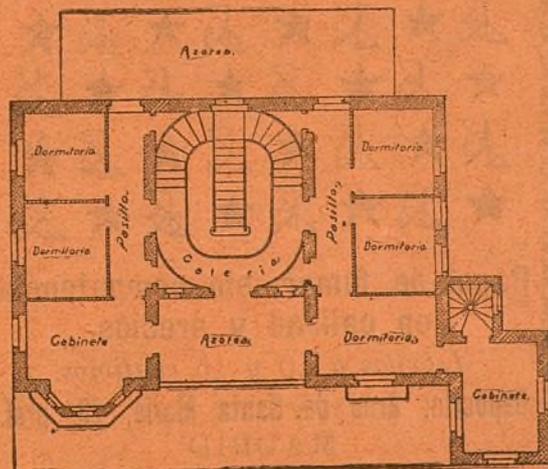
	<p>Sociedad Española de Material Ferroviario, antes Orenstein y Koppel, Madrid. Carrera de San Jerónimo, 44.</p> <p>Carriles, vía portátil y fija, cambios de vía y placas giratorias.</p> <p>Vagonetas y vagones — Locomotoras.</p>	
--	---	---

Construcciones en la "Ciudad Lineal,,.

Hotel construido en la manzana 73. Precio 50.000 pesetas.



Fachada posterior.



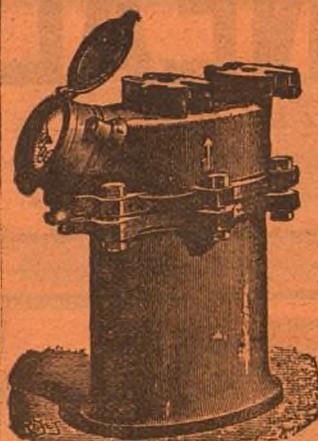
Planta baja.

(La planta y fachada principal de este hotel pueden verse en el número anterior.)

Muros de dos pies de espesor en el sótano y de pie y medio en planta baja y principal; de fábrica de ladrillo al descubierto; tejado á dos aguas, cada pabellón cubierto con teja plana de dos colores; cresterías y adornos del tejado, de zinc; balcones con barandillas de hierro, balastradas de terraza y azoteas, de balastrés de portland; solados de imitación á mosaico en habitaciones principales y de baldosín en las demás; alcobas estucadas, habitaciones empapeladas, ó pintadas al temple según su importancia. Galería de cristales en la fachada posterior.—Superficie del hotel 204'50 metros.

RAFAEL RODRÍGUEZ

Teléfono 494.—Reina, 14, duplicado, y Alcalá, 73, duplicado.



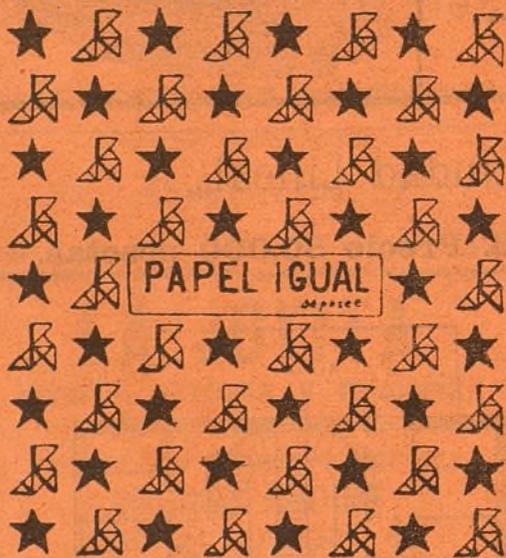
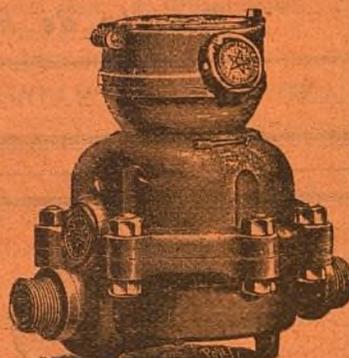
CONTADORES PARA AGUA

Contadores de los mejores sistemas conocidos comprobados por la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, precintados por la Jefatura del Canal de Isabel II, etc.

Estos contadores han sido colocados en la Estación de M. Z. A. Banco de España, Equitativa, Laboratorio de Artillería, Ingenieros Militares y otros muchos centros importantes.

Construcción de toda clase de válvulas, llaves, flotadores, retretes ingleses y del país, bombas de elevación á motor y á brazo, y en general toda clase de aparatos hidráulicos y piezas especiales.

Con sujeción á planos ó modelos construiremos cuantas piezas se nos indique en bronce, latón, metal blanco, alpaca, etc.



Papel de fumar, sin competencia en calidad y precios.

Libritos á 10 y 15 céntimos.

Depósito: Arco de Santa María, 23, pral.
MADRID

FRANCISCO IGUAL

FELIX POUZET

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 37.

Árboles frutales y de sombra de todas clases y tamaños. Pinos, Cedros y toda clase de coníferas.

Se sirven por abono, plantas, flores y adornos para bodas, banquetes, reuniones etc.

Levantamiento de planos para jardines, parques, etc.

Conservación y construcción de los mismos.

Carrera de San Jerónimo, 37.—

Teléfono núm. 23.

GREGORIO RONCERO

Venta al por menor y mayor de toda clase de granos y salvados.

A bastecedor de los tranvías de la «Ciudad Lineal.»

Ventas del Espíritu Santo.

LA NUEVA PARISIEN

SOMBREROS

Victoria, 12, (esquina á la calle de la Cruz).

Arthur Koppel.—Berlín.

CONSTRUCTOR DE FERROCARRILES PORTÁTILES Y FIJOS

Oficinas: Calle de Atocha, 20.

MADRID

Carriles
de acero.

Vagonetas
para minas.

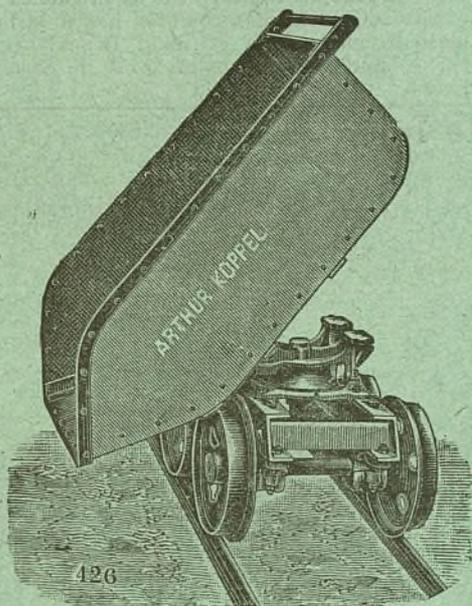
Cambios de vía.

Placas
giratorias.

Ruedas
de acero.

Vías portátiles

Locomotoras.



Construcción

de toda clase de obras de albañilería. Especialidad en construcciones á la catalana. Azoteas, depósitos para agua, solados de cemento y cuanto se relacione con la edificación.

Ejecución esmerada. — Precios económicos.

FEDERICO ACHAQUES

Contratista de la Compañía Mad.^a de Urbanización.

San Pedro, 15, (Tetuán).

Sociedad de Seguros Mútuos
contra Incendios de
Casas extramuros
de Madrid y su Provincia.

Fundada en 1834.

Capital social: **22.184.110** pesetas.

Oficinas: **MONTERA, 20, 2.º**

Los edificios que la Compañía Madrileña de Urbanización posee en la Ciudad Lineal, y bastantes de los pertenecientes á particulares figuran asegurados en esta Sociedad.

TALLER DE ENCUADERNACIÓN
DE

Bartolomé de Castro.

Libros rayados para el comercio y toda clase de oficinas.

Perforado y numerado de libros, cuadernos, billetaje, etc.

Economía y esmero.

Caravaca, 1, bajo.

PROVEEDOR DE LA COMP.^a MAD.^a DE URBANIZACIÓN

CAFÉ DEL TEATRO

ESTABLECIDO POR LA
SOCIEDAD DE ESPECTÁCULOS

Gran salón para bodas, banquetes y reuniones.

Almuerzos. **BILLAR** *TERTULIA* *Cenas.*

GÉNEROS SELECTOS.—SERVICIO ESMERADO

Precios económicos.

Despacho sucursal de la Vaquería de Rotterdam.—Idem íd. de la Fábrica de Cervezas de Mahou.

Ciudad Lineal, Manzana 96.

Modelos de construcciones en la Ciudad Lineal.

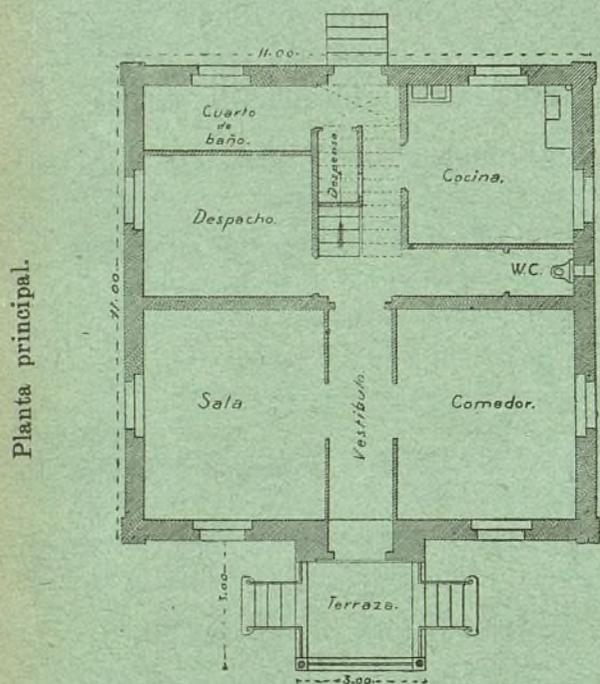
Los hoteles de lujo, burgueses y obreros que se construyen en la «Ciudad Lineal» para venderlos al contado ó á plazos, se hacen á gusto del comprador y á la medida de sus deseos consignados en planos y presupuestos.

El modo de construir las casas y el de adquirirlas á plazos, son incomparablemente más ventajosos que los de todos los sistemas practicados en el extranjero, puesto que el comprador en vez de pagar al contado el 10 por 100 del valor de la casa, que es lo menos que fuera de España le exigen, sólo paga al contado el 2 por 100 de la cifra del presupuesto como retribución de los es-

tudios, planos y demás trabajos preparatorios de la edificación, y mensualmente, desde que empiezan las obras, una cuota fija por amortización la 240 avas parte del valor total de la finca y además como inquilinato una cuota variable y decreciente que representa el interés del 9 por 100 de la parte de casa que resta por pagar al fin de cada año. (Véase en las cubiertas de este número la tabla de pago del capital y del inquilinato en los veinte años).

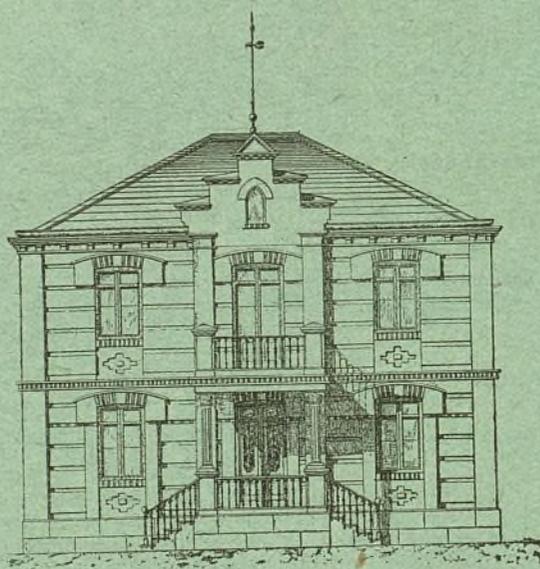
Las 160 fincas construidas hasta la fecha en la primera barriada de la «Ciudad Lineal» pueden considerarse como verdaderos modelos de casas sólidas y baratas.

Hoteles de lujo.



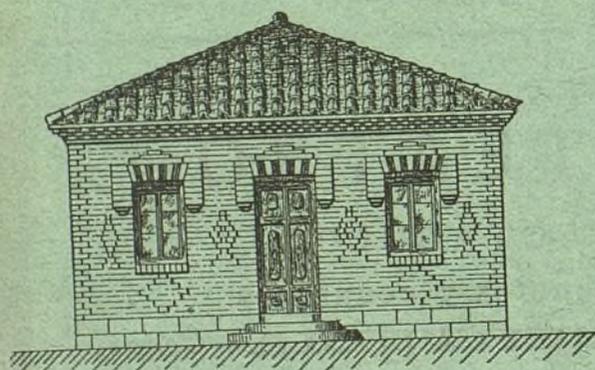
Uno construido en la manzana 96.
Precio 18.500 pesetas.

Fachada principal.



Hoteles de obrero.

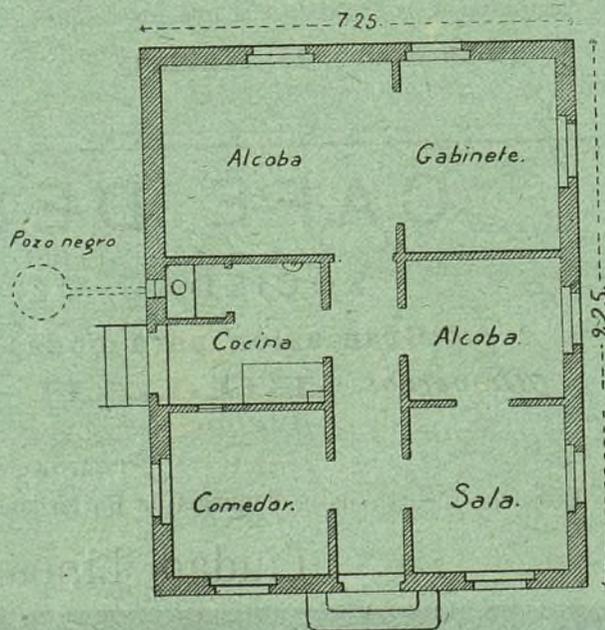
Fachada principal.



Una casa como la que representa este grabado puede adquirirse á plazos, pagando 58,35 pesetas mensualmente durante el primer año, disminuyendo esta cuota en los años sucesivos hasta pagar mensualmente en el último año, 22,70 pesetas.

Uno construido en la manzana 78.
Precio 5.000 pesetas.

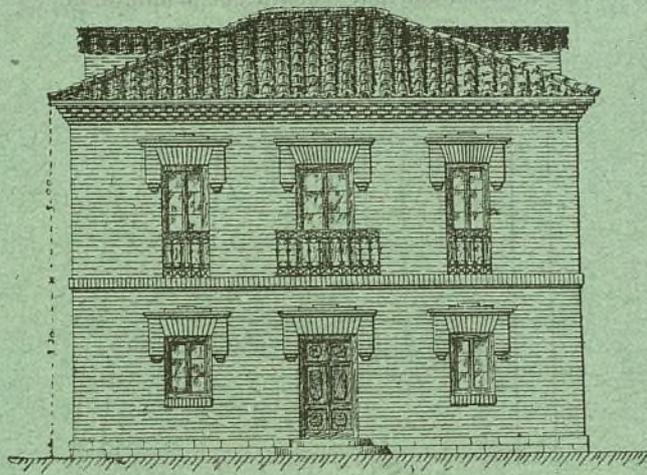
Planta.



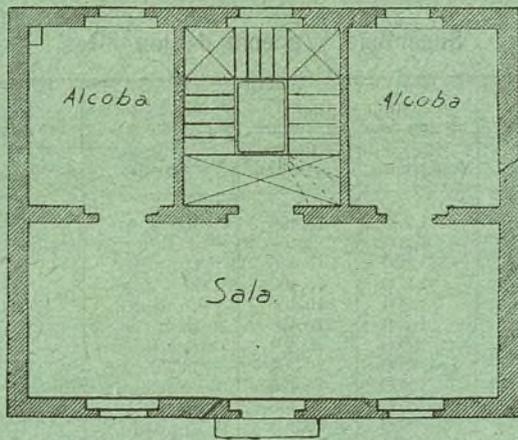
Hoteles burgueses.

Uno construido en la manzana 98.

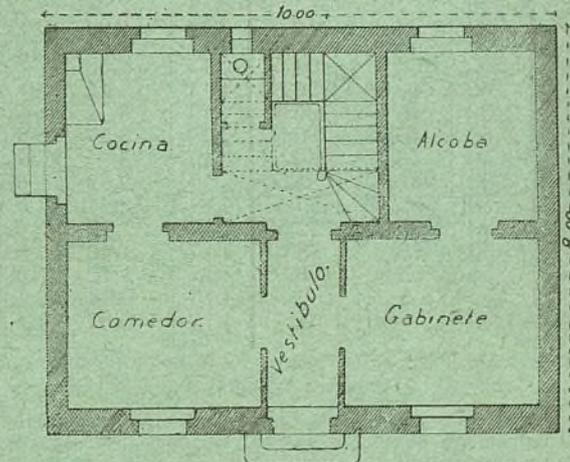
Precio: 9.500 pesetas.



Superficie de la construcción 80 metros cuadrados.— Los muros en la planta baja son de dos pies de espesor en las fachadas principal y posterior y de pie y medio en las laterales, y de pie y medio también los cuatro muros de la planta principal. La escalera es de madera con barandillas de hierro; tiene balcón volado y antepechos de hierro en la fachada principal. En la planta baja tiene vestíbulo, gabinete, comedor, alcoba y cocina; y en la planta principal, sala espaciosa y dos alcobas. Los pisos son de baldosin y el tejado á cuatro aguas cubierto de teja ordinaria.



Planta principal.



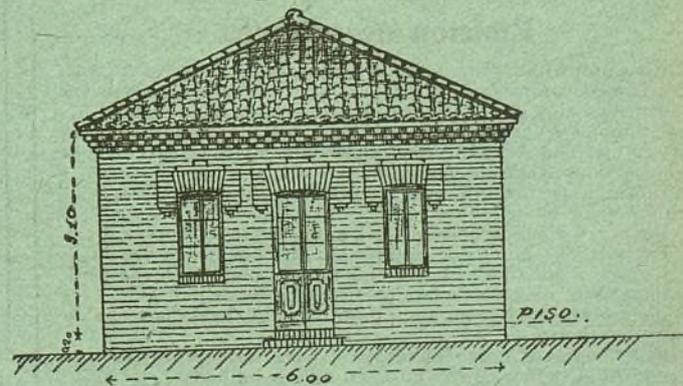
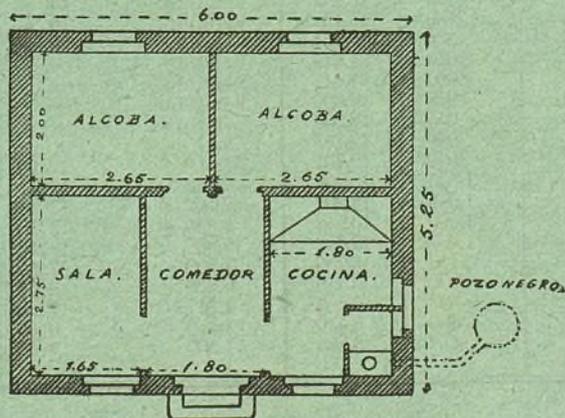
Planta baja.

Hoteles de obrero

Uno construido en la manzana 96.

Planta.

Fachada principal.



Los muros son de un pie de espesor; tiene cinco habitaciones blanqueadas, piso de baldosin y retrete. Por 2.000 pesetas construye la Compañía una casa igual pagando en cada mes del primer año 23'34 pesetas disminuyendo esta cuota en los años sucesivos hasta pagar en el último 9'08 pesetas.

LA CIUDAD LINEAL

Compañía Madrileña de Urbanización.

Venta de casas á plazos.

La Compañía construye casas en los terrenos por ella vendidos, á pagar al contado ó á plazos de veinte años como máximo, cobrando además de la parte de amortización de la finca que son las cantidades que el comprador entrega á cuenta de la casa, el 9 por 100 anual de la cantidad que reste por pagar en 1.º de enero de cada año.

En el siguiente cuadro se detallan minuciosamente las cantidades que deben pagarse por cada 1.000 pesetas del importe de la construcción.

Años.	En el año.			En el mes.		
	Amortización.	Inquilinato.	Total.	Amortización.	Inquilinato.	Total.
1	50	90 »	140 »	4,17	7,50	11,67
2	50	85,50	135,50	4,17	7,12	11,29
3	50	81 »	131 »	4,17	6,75	10,92
4	50	76,50	126,50	4,17	6,37	10,54
5	50	72 »	122 »	4,17	6,01	10,18
6	50	67,50	117,50	4,17	5,62	9,79
7	50	63 »	113 »	4,17	5,35	9,42
8	50	58,50	108,50	4,17	4,87	9,04
9	50	54 »	104 »	4,17	4,50	8,67
10	50	49,50	99,50	4,17	4,12	8,29
11	50	45 »	95 »	4,17	3,75	7,92
12	50	40,50	90,50	4,17	3,37	7,54
13	50	36 »	86 »	4,17	3 »	7,17
14	50	31,50	81,50	4,17	2,62	6,79
15	50	27 »	77 »	4,17	2,24	6,41
16	50	22,50	72,50	4,17	1,87	6,04
17	50	18 »	68 »	4,17	1,49	5,66
18	50	13,50	63,50	4,17	1,12	5,29
19	50	9 »	59 »	4,17	0,74	4,91
20	50	4,50	54,50	4,17	0,37	4,54

Nuestro negocio.

La subscripción de obligaciones de la Compañía Madrileña de Urbanización es una de las colocaciones más seguras y ventajosas de capital.

La «Ciudad Lineal» consiste en la combinación acertada de cuatro buenos negocios.

El negocio de construcciones de casas y su venta á plazos y el de terrenos aseguran la existencia de la Sociedad por más de veinte años.

Si á los veinte años el negocio de aguas no da 150 pesetas diarias y el de tranvías más de 1.000 entonces el negocio será mediano para el fundador; pero para los accionistas que han recuperado su capital en forma de terreno y en rebaja de tarifas siempre será bueno y para los obligacionistas que seguirán cobrando con regularidad sus cupones siempre será un buen negocio tranquilo y seguro.

Emisión de pagarés.

La Compañía Madrileña de Urbanización emite pagarés destinados con preferencia á la construcción de tranvías y á la construcción de edificios en la primera barriada de la «Ciudad Lineal» ó sea en los cinco kilómetros comprendidos entre la carretera de Aragón, en el punto inmediato al barrio de la Concepción, hasta Chamartín de la Rosa.

Devengarán los intereses y tendrán los vencimientos siguientes:

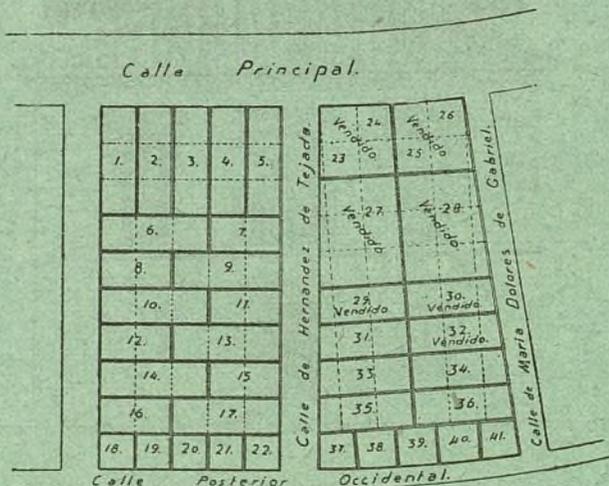
- Pagarés á 6 meses fecha, interés anual 5 por 100 en vez del 6.
- Pagarés á un año fecha, interés anual 6 por 100 en vez del 7.
- Pagarés á dos años fecha, interés anual 7 por 100 en vez del 8.
- Pagarés á tres años fecha, interés anual 8 por 100.

Los pagarés no devengan interés más que hasta la fecha de su vencimiento.

Este medio es muy conveniente para los capitalistas que necesitan disponer de su dinero en una fecha dada.

Los suscriptores de Madrid pueden pasar por las oficinas, hacer entrega de los fondos y recoger las obligaciones ó los pagarés. Los de provincias, enviando el dinero por el medio que les sea más fácil y seguro.

PLANO de los lotes de dos terceras partes de la manzana 89 de la Ciudad Lineal, que la Compañía vende en comisión por cuenta del propietario.



Superficie y precio de los lotes.

Número.	Superficie.		Precio del lote.	Cuota mensual.
	Metros cuadrados.	Pies cuadrados.	Pesetas.	Pesetas.
1	1.200	15,456	5.000 »	25 »
2	1.200	15,456	4.000 »	20 »
3	1.200	15,456	Vendido.	20 »
4	1.200	15,456	Vendido.	20 »
5	1.200	15,456	Vendido.	25 »
6	1.200	15,456	3.000 »	15 »
7	800	10,304	Vendido.	10 »
8	800	10,304	2.000 »	10 »
9	1.200	15,456	Vendido.	15 »
10	1.200	15,456	3.000 »	15 »
11	800	10,304	Vendido.	10 »
12	800	10,304	2.000 »	10 »
13	1.200	15,456	Vendido.	15 »
14	1.200	15,456	3.000 »	15 »
15	800	10,304	Vendido.	10 »
16	800	10,304	2.000 »	10 »
17	1.200	15,456	Vendido.	15 »
18	400	5,152	1.500 »	7,50
19	400	5,152	Vendido.	5 »
20	400	5,152	Vendido.	5 »
21	400	5,152	Vendido.	5 »
22	400	5,152	Vendido.	7,50
23	835	10,754	Vendido.	20 »
24	789	10,162	Vendido.	15 »
25	789	10,162	Vendido.	15 »
26	835	10,754	Vendido.	20 »
27	2.690	34,647	Vendido.	» »
28	2.690	34,647	Vendido.	» »
29	955	12,300	Vendido.	» »
30	955	12,300	Vendido.	» »
31	990	12,751	2.475 »	» »
32	990	12,751	Vendido.	12,50
33	1.025	13,202	2.562,50	13 »
34	1.025	13,202	2.562,50	13 »
35	1.060	13,652	2.650 »	13,50
36	1.060	13,652	2.650 »	13,50
37	410	5,290	1.500 »	7,50
38	500	6,440	1.250 »	6,50
39	527	6,787	1.317,50	7 »
40	500	6,440	1.250 »	6,50
41	410	5,290	1.500 »	7,50

Se reciben anuncios y subscripciones para esta Revista en la Administración, Lagasca, 6, primero, y en el Anunciador Universal, Montera, 40, segundo.



LA CIUDAD LINEAL



Revista de higiene, agricultura, ingeniería y urbanización.

SUBSCRIPCIONES

Madrid y provincias: AÑO TRES
ptas.—Número suelto veinte céntimos.
—Número atrasado treinta céntimos.

Se publica los días 10, 20 y 30
de cada mes.

REDACCION Y ADMINISTRACION
LAGASCA, 6, PRIMERO

Horas de oficina: de 1 á 7 de la tarde.

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración
todos los días laborables.

Se facilitan tarifas.
Toda la correspondencia referente
á anuncios y subscripciones, debe di-
rigirse á nombre del Administrador.

AÑO VII — MADRID (Chamartín) 30 DE NOVIEMBRE DE 1903. — NUM. 182.

Sumario.

La Compañía Madrileña de Urbanización.—Las huelgas.—La
rendición de Granada y la «Ciudad Lineal».—Notas diversas.
—Agricultura: Influencia de los abonos en los árboles fruta-
les.—Junta para la construcción de una Iglesia y Escuelas
en la «Ciudad Lineal».—Biblioteca popular en la «Ciudad
Lineal».—Urbanización: Nuestras noticias.—Progresos de la
decena.—Anuncios.—Instrucciones (folletín).

La Compañía Madrileña de Urbanización.

En todos los tonos se ha escrito ya mucho de lo
mucho y bueno que merece la Compañía fundadora
de la «Ciudad Lineal»; de ese proyecto calificado de
loco ensueño; de cuento fantástico hijo de una ima-
ginación calenturienta, que por mágicos conjuros, va
convirtiéndose en realidad tangible de fuerza tal, que
ni aun los más encarnizados enemigos se atreven á
negarla.

Y se ha escrito por plumas autorizadas; distin-
guiéndose unos por su lenguaje correcto y castizo;
otros por su estilo ameno; éstos por la galanura de
la frase; aquéllos por las bellezas de forma, y todos
manejando hábilmente, fina intención para persuadir
y razonamientos para convencer.

Con estos antecedentes, está por demás justificado
el continuo aplazamiento de mi modesta intervención
á pesar de los deseos vivísimos que tengo hace tiem-
po de comunicar por este medio mis impresiones pu-
ramente personales acerca de la Compañía y su obra;
y aunque resulte nota discordante en el concierto
general de los articulistas de quienes dejo hecha re-
ferencia, iré diciendo cosas según me lo vayan per-
mitiendo mis ocupaciones y preocupaciones.

En el reflejo de estas impresiones puramente per-
sonales como dejo dicho, sólo se hallará, sencillez en
el relato y sinceridad en los conceptos.

Las expondré por puro altruismo; con absoluta
imparcialidad, y con entera independencia.

1.º Por altruismo, porque de pocas cosas estoy
más pesaroso que de no haberme interesado antes en
los negocios de la Compañía, pero no conocí sus loa-

bles propósitos y ahora quisiera contribuir á propa-
larlos á los cuatro vientos para evitar á otros el mal
que lamento.

2.º Con absoluta imparcialidad porque *desgracia-
damente* no tengo en la Compañía grandes intereses
que defender.

3.º Con entera independencia porque no tengo el
gusto de conocer siquiera de vista, ni al señor Direc-
tor ni á ninguno de los señores Consejeros.

Lo cual no *empece* para que tenga mi opinión for-
mada respecto de uno y otros, pues como dice una
chulesca frase: *me gusta saber con quién me gasto
los cuartos.*

No me precio de poseer ese fino espíritu de obser-
vación que tanto envidio; pero sin una gran penetra-
ción se advierte claramente en el primero una inteli-
gencia y saber nada comunes en íntimo consorcio
con una tenacidad invencible, una constancia incan-
sable y una manifiesta actividad reveladoras de un
vigoroso carácter.

En cuanto á los segundos, podré desconocer sus
diversas aptitudes y sus esfuerzos individuales; pero
es innegable que las iniciativas é ideas de unos, la
inteligencia y laboriosidad de otros y la honradez de
todos, forman los *sumandos* cuyo resultado ó *suma
total* no puede ocultarse ni desvirtuarse, porque con
la fuerza avasalladora de los hechos se muestra de
modo palpable y entra por los ojos.

¿Y no es verdaderamente notable, que en tan po-
cos años, y teniendo en cuenta no sólo la multiplici-
dad de operaciones que emanan de los varios y com-
plejos negocios de la Compañía, sino las innumera-
bles dificultades inherentes á una labor tan vasta;
no es notable, repito, que hasta los menores deta-
lles estén admirablemente previstos con tan singu-
lar acierto?

Pues el complemento de esta excelente previsión
que resplandece en todos los contratos de la Compañía,
es después su feliz interpretación formando mag-
nífico contraste la flexibilidad empleada cuando los
interesados proceden de buena fé, con la energía y
rigor desplegados cuando el abuso es patente y la
malicia notoria.

De aquí nace esa serenidad de juicio con que pueden proceder siempre quien está seguro de tener la razón de su parte.

No recuerdo ningún caso en que la Compañía, habiendo acudido á los tribunales, nunca por propia voluntad, siempre impelida á ello por exigencias del abuso, ó requerimientos de la mala fé, haya sido objeto de sentencia condenatoria.

En muchos casos (uno bien reciente) ni siquiera se persona en los recursos interpuestos, esperando tranquilamente la resolución de los tribunales.

Ya en este punto cometería notoria injusticia, según dictados de la conciencia, si no tributara un aplauso (insignificante como mío, pero muy sentido), al dignísimo letrado Sr. López Aranda, cuyos eminentes servicios son harto conocidos de cuantos seguimos con algún interés el progresivo desenvolvimiento de la Compañía.

¿Llegó ésta, pues, á la perfección suma?—podrá preguntar alguno.—Sobre que lo absoluto en la perfección humana es una utopía—contestaré yo—no puedo negar que hay terreno que recorrer, pero en buena lógica, es presumible que quienes han hecho lo mucho y más difícil, no dejarán de hacer lo poco y fácil que falta ya, tirando por la ventana una brillante historia.

Además, una buena parte de lo que falta, acaso no debamos exigirlo ni esperarlo del Consejo de Administración porque la iniciativa particular puede ser un auxiliar poderoso si no olvidamos que todos tenemos deberes que cumplir; y si el velar por todos nuestros derechos es principio rudimentario de justicia no lo es menos que al mismo tiempo (y mejor será antes) dejáramos cumplidos nuestros deberes.

Ponemos gran empeño en lo primero y damos al olvido con frecuencia lo segundo.

Digo esto, porque tanto como me molestan los que no teniendo un céntimo interesado en la empresa, hallan deficiencias y abusos en todas partes, me desagradan las pretensiones cuando son injustificadas y las exigencias cuando son ridículas, de los de casa llámense accionistas ó compradores de terrenos.

Porque soy *un poquito* de ambas cosas me expreso así para fines ulteriores.

Guillermo García.

LAS HUELGAS

La *Revista Minera*, en su número del día 24 del mes actual, inspirándose en un gran sentido práctico y con perfecto conocimiento de las cuestiones sociales, trata de las huelgas haciendo ver los graves perjuicios que éstas ocasionan lo mismo á los obreros que á estabilidad y engrandecimiento de la industria en general.

«Sentimos gran embarazo—dice la citada revista—al proponernos decir algo sobre huelgas, porque no sabemos hacerlo sino con sinceridad, y con ella nos vemos obligados á decir claramente que no estamos conformes ni con lo que hacen las autoridades, los patronos, ni los obreros. Nos parece lamentable lo que hacen las autoridades cuando, saliéndose de su papel, ofician de mediadores; su obligación es conservar el orden,

y nada más. Ya sabemos que se prodigan toda clase de elogios por la opinión pública cuando una autoridad tiene la fortuna de hacer cesar una huelga por la buena, haciendo que alguna de las dos partes cedan de su voluntad ó de su derecho; á conseguir esto se le llama una acción meritoria. Nosotros, por el contrario, le llamamos matar una huelga y engendrar ciento.

«No siempre estamos tampoco conformes con los patronos, porque obligación suya es saber si cuando se le formulan pretensiones son justas ó no. Si son justas, no deben dar lugar á que se llegue á la huelga, y si no son justas deben resistir á todo trance. Cuando ceden sin deber, es cierto que consiguen terminar una huelga, pero es seguro que éstas se repetirán hasta arruinar á las industrias manejadas con injusticia ó con debilidad. Todo antes que ceder ni á las imposiciones de los obreros, ni tampoco prestarse á ser pedestal de estatuas materiales ó morales de autoridades que, desconocedoras de las leyes económicas, sólo ven las alabanzas inmediatas y no las consecuencias lejanas para la solidez y prosperidad de las industrias.

«Nada más injustificado en el caso de la huelga de Bilbao que el que los patronos pretendieran rechazar la intervención de los representantes de los obreros; buenos ó malos, como fueran, al fin eran sus representantes, y en un litigio no se le ocurre á nadie rechazar el abogado de la parte contraria porque éste no sea un letrado de respetabilidad, sino un picapleitos desacreditado; bueno ó malo, claro está que con él ha de contender, sea ó no de su agrado. Que la repulsa de los representantes de los obreros fuera la causa determinante de la huelga, ha sido un error de consecuencias, de parte de los patronos. Los inconvenientes de que los obreros se hagan representar por quien no tenga inteligencia ó verdadero interés por el bien de sus representados, son tantos y tan graves para los obreros mismos, que la causa del bien gana más que pierde, cuando los que asumen su representación los malguien. Las huelgas que no hayan debido amenazarse ó realizarse, ganadas ó perdidas, hacen tanto daño á los obreros mismos, que los resultados de semejantes huelgas, cualquiera que sean, serán contrarios á la estabilidad de la industria, y definitivamente hambre y emigración para los obreros, aun en los casos que lo inmediato parezca una gran mejora.

«Por fin, no estamos conformes tampoco con lo que hacen los obreros, por más que éstos son los que tienen más disculpa por sus errores, pues la tienen en su ignorancia y en la imposibilidad por ella de conocer los casos en que realmente pueden ó no pueden perjudicarse por lo que piden ó exigen por medio de las huelgas. Sería preciso que cada obrero fuera un economista perfectamente enterado de las cuestiones económicas, no sólo de España, sino también de los países extranjeros, para tener criterio seguro sobre si lo que les ocurre á ellos que les conviene es realmente así ó todo lo contrario.

«En nuestro país, donde hasta los ministros de Hacienda suelen estar tan obscuras de lo que á los intereses generales puede beneficiar, como lo están los obreros sobre lo que realmente les conviene pedir y obtener, no es extraño que éstos, creyendo mejorar su situación, la empeoren cada vez más para el porvenir. A los obreros españoles es preciso decirselo claro. Su actitud sistemática de agitación, acabará por asustar al capital, en tal grado, que exista mucha menos industria de la que debiera haber. Si hubiera la debida, no necesitarían amenazar ni realizar huelgas para producir la escasez de obreros tras la cual viene de un modo natural la subida de los jornales y la ocupación constante en buenas condiciones, mientras que detrás de lo que hacen, acentuado, vendrá el cierre de fábricas, el abandono de minas, porque las de otros países produzcan más barato.

«En resumen, nada hacen más torpe los obreros que perjudicar á los patronos, en cuyas empresas trabajan. Si los obreros fueran economistas, en vez de ir contra sus patronos irían

contra los políticos, que son la verdadera ruina del país y de los obreros. En lugar de pedir aumento de jornales, se revolverían y declararían una huelga general é imponente para obligar á los políticos á gobernar con formalidad, á reducir los gastos inútiles, á hacer todas las economías que se pueden y se deben hacer, á quitar de una vez para siempre los odiosos derechos de consumo, á tener derechos muy módicos para la importación de artículos de primera necesidad y, en una palabra, á cuidarse de los intereses de los más y no de los menos. Cuando los obreros amenacen con la huelga, no á sus patronos, sino á los malos Gobiernos, entonces habrá esperanzas de mejoras sólidas para la clase obrera, y no las efímeras que hoy consiguen por las huelgas, que al cabo se vuelven contra ellos.

«Estamos actualmente en el período de la subida de la mano de obra; pero preciso es que los obreros sepan también, como lo sabemos nosotros, que siguiendo las cosas como van se habrá de llegar al período de baja de jornales, á la falta de trabajo, á la miseria y á la emigración.»

Las acertadas apreciaciones respecto á las huelgas, contenidas en las anteriores líneas—que nos complacemos en reproducir—coinciden en lo esencial con las nuestras ya manifestadas repetidas veces en estas columnas.

Nuestro «Contrato de trabajo» redactado después de sometido á información pública, con bases amplísimas para el obrero, está fundamentado en las mismas apreciaciones, pues establece la armonía de relaciones y de intereses que debe existir entre obreros y patronos, medio por el cual queda destruido todo pretexto de huelga.

Y abundando en idénticas ideas que nuestro estimado colega hemos procurado y procuraremos en todas ocasiones evitar las huelgas contribuyendo en lo posible á la resolución del problema social, aunque sólo sea en la parte que á nuestra empresa se refiere, dando ejemplo con nuestro proceder y la norma de lo que creemos se debe hacer encaminado á tal fin. La Compañía Madrileña de Urbanización no ha atendido ni atenderá jamás las reclamaciones injustas que en forma de imposición suelen hacer los malos obreros, convencida de que, cuando los patronos ceden á exigencias de los obreros sin deberlo hacer, es muy cierto que consiguen evitar ó terminar una huelga, pero que es seguro que por ese procedimiento se repetirán las huelgas hasta arruinar á las industrias manejadas con injusticia ó con debilidad; por estas razones nuestra Compañía no cedió cuando la huelga injustificada de los empleados de sus tranvías. En cambio hemos atendido y atenderemos siempre al obrero bueno procurando mejorar sus medios de subsistencia con aumentos progresivos y razonables de jornal, y á este deseo responde el «Contrato de trabajo» promulgado y en vigor desde el mes de mayo último.

En suma, nuestras teorías y nuestras prácticas respecto á la cuestión social, tratada por nosotros con gran detenimiento al formular nuestro «Contrato de trabajo» y en otras muchas ocasiones, están bien definidas y de completo acuerdo con las opiniones de la *Revista Minera*, lo cual nos sirve de gran satisfacción, pues dada su autoridad y competencia en estos asuntos, nos afirma más en la creencia de que nuestro proceder es acertado.

«La rendición de Granada, y la Ciudad Lineal.»

¡Qué interesante y qué curioso sería un aparato que nos diera á conocer la manera de funcionar de nuestro cerebro, el nacimiento en él de las ideas y cómo éstas se enlazan unas á otras hasta presentar-

se como íntimamente unidas dos que al parecer no tienen entre sí relación alguna!

En mi modesto gabinete de trabajo, donde paso las mejores horas de mi monótona existencia, tengo un pequeño cuadro que representa *La rendición de Granada*, de nuestro genial Pradilla. El cuadro vale poco, muy poco, porque es una sencilla y barata oleografía. Pero ¡qué de ideas despierta en mí! ¡Cómo excita mi imaginación lanzándola en carrera desenfrenada por campos ideales!

¿Qué relación puede tener ese cuadro mío, mediana reproducción de una obra maestra de arte contemporáneo, con nuestra «Ciudad Lineal»? Lógicamente ninguna. Y sin embargo, *realmente*, de hecho, para mí la tiene muy grande y muy íntima, pues no puedo ver dicho cuadro (y lo veo y lo admiro con mucha frecuencia recordando el hermosísimo original con que se enriquece nuestro Senado) sin que su contemplación me lleve en seguida á la «Ciudad Lineal».

Esta oleografía copia de un cuadro tan hermoso por su asunto genuinamente español, por la artística agrupación de sus figuras, por la brillantez y viveza del colorido, despierta en mí una gran ambición, un poderoso deseo de lujo y de comodidades. Ese cuadro me hace pensar en un despacho no como este mío pequeño, modesto, de pobres paredes desnudas, sino en otro más grande, más rico, más artístico, donde el sol y la luz entren á raudales, inundándolo de esa alegría que según Echegaray es indispensable para que el trabajo sea fecundo y provechoso; un despacho en cuya pared principal se luzca *La rendición de Granada*, pero no en vulgar oleografía sino en artístico cuadro al óleo hecho por un buen pintor copista; un despacho, en fin, cuyas ventanas den á un amplio y bien cultivado jardín, hermoso con muchas plantas, con frondosos árboles, con muchas y muy lindas flores, alegrado con el gorjeo de los pájaros, con el arrullo de las palomas de mi palomar y con las carcajadas y las travesuras y los juegos de mis hijos.

Y un despacho así—que sería mi encanto—para estar en armonía con el resto de la casa necesita un comedor y una sala también grandes y ricos, y adornados con otros cuadros y tapices y platos y porcelanas y estatuas. Y dormitorios espaciosos y sanos y no como estos estrechos, oscuros, sin luz propia en que me ahogo en esta casa de Madrid (con no ser de las peores).

Y todas estas cosas tan agradables, tan convenientes, tan deseadas por los que somos jóvenes y sentimos ambición y no nos resignamos á las estrecheces de la vida actual y luchamos decididamente y llenos de fé por mejorar nuestra condición y por preparar á nuestros hijos una vida más desahogada y más feliz; todas estas cosas, digo, los que no somos ricos no podríamos tenerlas dada la vida carísima actual de los grandes centros de población, si no fuera por esta feliz idea de «Ciudad Lineal» que permite á los que no son ricos vivir como tales, en casa propia, independiente, con cuatro fachadas y por consiguiénte bien aireada é inundada de luz, con habitaciones

alegres y espaciosas, con mucho terreno que dedicar á huerto con árboles frutales, á jardín con flores ó campo de recreo para nuestros hijos.

Un gran rey con el que se enorgullece á justo título Francia—Enrique IV—deseaba para todos sus vasallos la gallina diaria en el puchero, ideal imposible en aquel tiempo y con aquel régimen de privilegios, de desigualdades y de viciosa organización social.

Nuestra hermosa empresa de «Ciudad Lineal», aspira á algo mejor y que es más realizable. Aspira á que todos y cada uno vivan en casa propia. Casa sana, casa alegre é independiente; cuyas habitaciones todas, las de los amos y las de los criados, den á un jardín perfumado con las flores, sombreado por los árboles, en el que canten los pájaros y se arrullen las palomas y jueguen y ríen y correteen los niños. Una casa que tenga un corral donde se críen esas gallinas que deseaba para sus súbditos Enrique IV. Una casa, en fin, que tenga un despacho donde haya cuadros como esa hermosa *Rendición de Granada*, por la que yo siento tanta admiración y que me ha inspirado estas líneas torpemente escritas pero en las que palpita un sincero entusiasmo por nuestra felicísima idea de «Ciudad Lineal» que deseo ver extendida por todas partes para beneficio de todos.

Juan García y García.

NOTAS DIVERSAS

Crédito territorial.—Reviste verdadera importancia el proyecto de ley presentado al Senado por el Ministro de Gracia y Justicia, porque tendiendo principalmente á simplificar el procedimiento para hacer efectivo el crédito hipotecario y á convertir en inscripciones de dominio las de posesión, trasladando al Registro moderno los asientos de gravámenes y derechos reales que, subsistiendo aún, figuran en los antiguos libros, abarata la titulación é inscripción de fincas de escaso valor y contribuye, por tanto, en gran manera al mayor desarrollo del crédito territorial, interin se realiza la radical y completa reforma que la Ley hipotecaria vigente necesita.

El alumbrado incandescente en París y en Madrid.—El hecho tan positivo de que las lámparas incandescentes de gas con el mismo gasto de fluido dan cuatro ó cinco veces más luz, está produciendo sus naturales efectos en todos los países menos en España y especialmente en Madrid. Aquí apenas tenemos unos cuantos faroles públicos, cual si fuera cuestión de ensayo unos resultados tan comprobados por todos los industriales y particulares. En París el paso de los mecheros comunes á los de incandescencia en la vía pública ha sido tan rápido, según dicen los periódicos gasistas, que apenas quedan ya mecheros de los antiguos. Una de las dificultades que habrá en Madrid para el cambio, sin duda será el precio de los manguitos, que han bajado en todas partes menos en Madrid, donde tenemos que optar por comprar los malos de poca duración ó pagar á la fábrica del gas los buenos ó de calidad mediana á un precio tres ó cuatro veces lo que valen los mejores en todas partes. Lo malo es que nos quedan aún diez años del contrato actual.

Medio de suprimir el humo.—Parece que en Londres se ha dado con el medio de suprimir los humos de las chimeneas de las grandes fábricas, talleres, etc., tan incómodos como malsanos.

El problema de la supresión del humo se reduce en rigor á conseguir que sea completa en absoluto la combustión de la hulla, y esto se logra, según el invento á que hacemos referencia, mezclando á la hulla una pequeña cantidad de nitrato de potasa ó de sosa.

— AGRICULTURA —

Influencia de los abonos en los árboles frutales.

Datos referentes al guindo (1).

El cultivo del guindo en España se halla completamente abandonado. Generalmente el agricultor se limita á recoger el fruto, sin prodigarle cuidado alguno; puede decirse que crece y se desarrolla como los árboles leñosos en los bosques.

El guindo es uno de los frutales que mejor recompensa los cuidados que se le prodigan, y estamos seguros de que si se cultivara racionalmente, con arreglo á las modernas prácticas de arboricultura, podría triplicarse la producción que hoy se obtiene en la mayor parte de nuestras regiones.

Para esto es necesario practicar una poda inteligente todos los años, y laborear profundamente el terreno en que se desarrolla, salvo que la plantación se halle en prados naturales, en cuyo caso hay que limitarse á remover la tierra que cubre las raíces, alrededor del tronco y en la superficie limitada por la proyección de la copa del árbol.

Pero lo que se impone principalmente es abonar el terreno dedicado á dicho cultivo, práctica completamente desconocida por muchos agricultores.

Los abonos minerales producen resultados sorprendentes, como lo demuestran de manera terminante los datos que consignamos á continuación, tomados de una experiencia hecha en una granja de Feldbrunnen (Alemania).

En un lote de árboles abonados con cloruro de potasio, superfosfato de cal y sulfato de amoníaco, se obtuvieron 92,20 kilogramos de fruto.

En otro lote del mismo número y calidad de árboles abonados con superfosfato de cal y sulfato de amoníaco se obtuvieron 54 kilogramos de fruto.

Y en un tercer lote de la misma clase y cantidad de árboles sin abono solamente se obtuvieron 29 kilogramos de fruto.

Como puede observarse sólo el abono fosfo-nitrogenado (superfosfato de cal y sulfato de amoníaco) dobló casi la producción; pero los mejores y más notables efectos fueron producidos por el abono completo (superfosfato, sulfato de amoníaco y cloruro de potasa) con el que se consiguió una cosecha cerca de tres veces y media mayor que la obtenida en árboles no abonados.

Los ensayos en Feldbrunnen (Alemania) demuestran bien á las claras que la potasa es un elemento indispensable para la formación de la pulpa de los frutos y para el buen desarrollo de los árboles frutales.

Junta para la construcción de una Iglesia y Escuelas en la «Ciudad Lineal».

Debiendo inaugurarse en los primeros días del próximo mes de enero la Capilla de la Ciudad Lineal y Concepción, esta Junta se permite invitar al vecindario, señores accionistas de la «Ciudad Lineal» y en general á todos los fieles, á que contribuyan con cualquier donativo, bien en metálico, bien en objetos para el culto

(1) Estos datos y otros que publicaremos en números sucesivos, están tomados del interesante folleto publicado recientemente por el Centro de Estaciones Experimentales de Abonos, establecido en la calle de Velázquez, 22.

de la citada Capilla, esperando que los que deseen hacerlo lo verifiquen hasta el 31 de diciembre próximo, pudiendo remitirlos al Presidente ó Tesorero, en Canillejas ó al señor Cura Párroco del Carmen, en Madrid.

De los donativos que se fueren recibiendo se dará cuenta en el periódico LA CIUDAD LINEAL.

El Presidente,
Cura Párroco de Canillejas,
Santiago Elvira.

El Tesorero,
Ramón Topete.

El Contador,
Diego Ayllón.

Biblioteca popular en la «Ciudad Lineal.»

La Sociedad de Espectáculos en su deseo de contribuir por cuantos medios estén á su alcance á la mayor cultura de las clases menos acomodadas proporcionando al par grato solaz á los vecinos todos de la «Ciudad Lineal» y sus inmediaciones, se propone establecer muy en breve una biblioteca popular en su domicilio social.

Cuenta para empezar con mucha modestia esta benéfica obra, con un centenar de tomos regalados por algunos accionistas y de esperar es que muy en breve serán muchos los que contribuyan con sus donativos á que reunamos una buena colección de obras.

Las bases para el servicio público y gratuito se publicarán tan pronto como sean aprobadas por el Consejo de Dirección. También publicaremos en lo sucesivo todas las donaciones de libros, mapas, planos ó documentos que se nos envíen.

La señorita doña María Soria ha depositado en nuestra Biblioteca á disposición de cuantos accionistas de la Compañía Madrileña de Urbanización ó de la Sociedad de Espectáculos quieran examinarlos, los siguientes:

Planos:

Doz de Córdoba.—Uno de Pamplona.—Tres de Vitoria.

Y mapas:

Sistema solar.—Dinamarca.—América Central y Antillas.—América del Norte.—Geológico del globo.—Mundi.—Densidad de la población terrestre.—Austria, Hungría.—Africa.—Italia.—Provincia de Logroño.—Provincia de Palencia.—Provincia de Pontevedra.

Este depósito constituye el primer donativo de los varios que se propone hacer á la Escuela de la «Ciudad Lineal»; á ésta la entregará la Sociedad de Espectáculos, según instrucciones recibidas de la señorita Soria, tan pronto como en ella se establezca la enseñanza.

URBANIZACIÓN

Nuestras noticias.

El día 27 del corriente, ante el Notario Sr. Alonso Caballero se ha otorgado por el señor Subdirector una escritura de cesión de un lote á favor de doña Carlota Bolomburu, por la acción núm. 1.419.

El mismo día y ante el Notario Sr. Delgado Monreal firmó también el señor Subdirector las siguientes escrituras:

Una de cesión de un lote á D. Diego Ayllón, por la acción núm. 651 y de compra de otro incompleto.

Otra de cesión de un lote y otro incompleto á favor de D. Pascual Belaire; el primero por la acción número 919 y el segundo por compra.

Otra de cesión de un lote á D. Amalio Macías por la acción núm. 904 y de otro incompleto por compra.

Otra á favor de D. Ignacio Sanz, de cesión de un lote por la acción núm. 1.292.

Otra de cesión de un lote á D. José López Hernández por la núm. 178.

Otra de cesión de cinco lotes á D. Marceliano Jiménez por las números 309, 311, 312, 633 y 716.

Otra de cesión de un lote de 428 metros cuadrados; 400 por la acción núm. 652 y los 28 metros restantes por compra.

*
**

El día 2 de diciembre termina el plazo de quince días que tiene la señora viuda de Guilhou para contestar al oficio referente al expediente de expropiación de su tierra.

*
**

Aguas.—En la manzana 90 se ha empezado la construcción de una alcantarilla de 120 metros y cuatro registros para el más fácil suministro de agua á aquella parte más elevada que los depósitos, con lo que se podrán llevar á cabo varias construcciones proyectadas.

Con el mismo objeto se han colocado 200 metros de tubería y varias piezas accesorias.

*
**

Construcciones.—Todas ellas han proseguido con gran actividad aprovechando el buen tiempo.

*
**

Para el hotel que se construye en la manzana 90 para D. José Barella se transporta el ladrillo por nuestra vía sobre wagonetas con el buen resultado económico que esperábamos y que en los años sucesivos ha de adquirir gran importancia.

*
**

Nuestro estimado consocio D. Carlos Bebia está ejecutando obras de ampliación que han embellecido su finca de la manzana 83.

*
**

El Kiosco de la Compañía y el Café de la Sociedad de Espectáculos cada vez más concurridos especialmente en los días festivos.

En ambos establecimientos se come bien y barato y las personas que por motivos de salud ó por curiosidad visitan nuestra barriada encuentran sitio agradable en que descansar.

*
**

Consejos.—Abrigar con esteras, alfombras usadas y paja, las cañerías de agua al descubierto y las llaves antes de que vengan las heladas y las rompa el agua al convertirse en hielo aumentando de volumen.

Hacer un vivero de pinos, de eucaliptus y de acacias para subvenir al gran desarrollo de la «Ciudad Lineal» en los años venideros. El que haga esto bien ganará más de lo que le ha costado su finca.

Revacunarse y pasear una vez por semana, cuando menos, por nuestros tranvías almorzando ó merendando en el Kiosco ó en el Café.

No hacer, no decir y no pensar nada desagradable á los demás, regla de higiene moral que compendia todos los tratados de urbanidad.

*
**

Vías.—Arreglo de 50 metros de vía en la Carretera de Aragón, colocación de nuevo apartadero en la línea de Tetuán y colocación de curvas de salida del cocherón suspendida por no haberse recibido todavía de Bilbao parte del material.

Recibidos carriles pedidos á Altos Hornos en breve proseguiremos la prolongación de la vía de Fuencarral.

Se han suspendido por poco tiempo los desmontes y colocación de vía frente al pinar de Chamartín para atender á las obras de la calle del Sagrado Corazón.

*
**

En la última sesión del Consejo celebrada el día 25 presentó nuestro estimado consocio D. Vicente Muzás el proyecto de prolongación de nuestra línea desde

Fuencarral á Colmenar, por cuyo acabado trabajo se le dió un expresivo voto de gracias.

Presentaremos dicho proyecto en el Ministerio, activaremos todo lo posible la concesión y emprenderemos y concluiremos las obras antes que la otra empresa dirigida por D. Enrique Fernández Prieto á juzgar por el hecho de que en ocho años de concesión y de prórogas todavía no se ha puesto un rail en la Carretera.

* *

La prolongación á Canillejas y Barajas pende de la aprobación de unas modificaciones que hemos propuesto al pliego de condiciones formulado por el Ministerio. Esperamos comenzar las obras en febrero próximo.

* *

Higiene.—El médico de la Compañía D. Nicolás Martín ha vacunado al personal de oficinas, talleres y obras á excepción de un corto número que se ha resistido á ello dando pruebas de su falta de ilustración.

A este gasto no nos obliga la ley de Dato, ni el «Contrato de trabajo» pero lo hemos hecho por caridad y por humanidad creyendo firmemente que nuestro provecho particular resultará, más pronto ó más tarde, convertido en pesetas, del provecho general que desinteresadamente hemos procurado.

* *

Negocios de la «Ciudad Lineal» en que colocar un capital de veinte mil duros como minimum.

—Construir un grupo de hoteles para alquilar y vender.

—Almacén de cal, yeso, maderas y demás materiales de construcción.

—Construir 40 kilómetros de vías férreas.

—Fábrica de electricidad para alumbrado de casas y calles de la «Ciudad Lineal» y para elevar agua del pozo de cada finca.

—Edificio para fonda y diversiones.

—Colegio para internos y externos.

—Criadero de aves en gran escala y vaquería.

—Fábricas de varios artículos que encontrarían más ventajas en nuestra barriada que en el interior de Madrid y sus afueras.

—Talleres y almacenes de varias industrias.

—Familiario ó fonda para familias.

—Gran almacén como el Rastro y las Américas pero con más orden, limpieza y ventajas para el público y los vendedores en comisión ó al martillo.

—Docks y alhóndiga.

La Compañía se propone realizar todos estos negocios á medida que el público vaya suscribiendo nuestras obligaciones y favorecer cuanto le sea posible á los que traten de realizarlos independientemente de ella.

La persona que quiera plantear cualquiera de estos negocios en combinación con la Compañía lo hará de este modo:

Si ofrece su aptitud profesional, sin capital pero con garantías y probabilidades racionales de éxito, en caso de que se acepten sus servicios será jefe independiente del negocio sin más limitaciones que las que se pacten en el contrato para vigilar la inversión del dinero inspeccionar las cuentas y cobrar la parte de los ingresos brutos ó de los beneficios líquidos que se hubiere convenido.

Si ofrece todo ó parte del capital necesario recibirá en cambio

(a) obligaciones de la Compañía al tipo corriente en la fecha del contrato,

más (b) un plus interés durante meses ó años ó (c) un aumento en el capital de pesetas al ser éste amortizado,

ó (d) una participación de por ciento en los beneficios del negocio de que se trate

ó (e) un terreno de metros cuadrados,

ó (f) una rebaja en billetes de tranvía, en suministro

de agua ó en cualquiera de los servicios que preste la Compañía.....

Las proposiciones se dirigirán al director concretando la forma y la cuantía del beneficio que se desean. El director las examina, desecha las que juzga inaceptables y somete á la deliberación del Consejo las que crea dignas de examen ó discusión, entendiéndose que el proponente renuncia de antemano toda reclamación cualquiera que sea la resolución del Consejo.

* *

Los que se propongan suscribir obligaciones háganlo antes de llegar al número 6.000 porque desde el 6.001 en adelante tendrán que pagarlas á 500 pesetas, 25 más que ahora.

Los que tengan intención de adquirir terrenos al contado ó á plazos háganlo antes de fin de año, porque después han de tener una subida considerable.

* *

Rogamos á los suscriptores de terrenos á plazos, morosos en el pago, que se pongan al corriente.

Se guardan consideraciones á todos en general y muy especialmente á aquéllos cuya morosidad se deba á circunstancias dignas de ser tenidas en cuenta, pero no hay que abusar.

* *

Se admiten proposiciones para continuar la línea telefónica del ferrocarril de la «Ciudad Lineal» hasta Chamartín y para mejorar la existente desde el Hotel á los dos kioscos.

* *

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Cia., banqueros y expendeduría general de lotería en Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

* *

Ayuntamiento de Canillejas.

Siendo varias las edificaciones que se han realizado en este término municipal sin que haya precedido licencia del Ayuntamiento y sin que los respectivos interesados hayan satisfecho el arbitrio municipal que se halla establecido por la expedición de dicha licencia; y con el fin de que los propietarios se coloquen en situación legal respecto de este asunto é ingresen en fondos municipales las cantidades que correspondan, el Ayuntamiento de esta villa ha acordado en sesión ordinaria de este día que se invite por el presente edicto á todos los que se encuentran en el caso expresado para que soliciten de dicha corporación la licencia y pago del arbitrio municipal que corresponda hasta el día 15 de diciembre próximo, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo se procederá á la instrucción del oportuno expediente en averiguación de los que no hayan cumplido dichos requisitos para exigirles, además del pago del arbitrio, la responsabilidad que proceda.

Canillejas 15 de Noviembre de 1903.

El Alcalde,
Ignacio Sanz.

PROGRESOS DE LA DECENA

OBLIGACIONES subscriptas.....	4.817
» amortizadas.....	167
LOTES DE TERRENOS.—6 vendidos durante la última decena importan 6.285 ptas., que vienen á aumentar las garantías de las obligaciones y de los pagarés de la Compañía.	
Total importe de los 1.193 lotes vendidos á plazos, 1.314.241,76 pesetas.	

Con el producto de las primeras 1.500 acciones de 500 pesetas pagadas á 10 pesetas mensuales se compraron, terrenos, edificios, máquinas y tranvías que han servido de garantía

hipotecaria de las primeras 1.500 obligaciones reembolsables en cincuenta años á 500 pesetas y emitidas á 400 pesetas.

Las cuentas de gastos é ingresos se han publicado minuciosamente todos los meses y han sido aprobadas por las respectivas Juntas generales.

Con el importe de las primeras obligaciones números 1 al 1.500 se han proseguido las compras de terrenos, de máquinas y de tranvías y la construcción de edificios para vender á plazos que sirven de garantía con todo lo adquirido anteriormente á las siguientes obligaciones números 1.501 á 3.000 emitidas á 450 pesetas una.

Número de la última obligación subscripta.... 4.817.

Con el importe de las primeras 1.500 acciones y de las primeras 3.000 obligaciones invertido en cosas visibles y tangibles con una diaphanidad y minuciosidad que ha desafiado y vencido toda suerte de dificultades y malevolencias, se ofrece garantía sobrada para la subscripción de las sucesivas obligaciones números 3.001 al 6.000 que se comprarán

á 475	pesetas comprando de	1	á	100.
» 470	»	101	»	400
» 465	»	401	»	600.
» 460	»	601	»	800.
» 455	»	801	»	1.000.
» 450	»	1.001	en adelante.	

El producto de las obligaciones 3.001 á 6.000 se invertirá como el de las anteriores: en comprar terrenos para su reventa á plazos; en construir edificios para su reventa en 240 plazos iguales y cobrando por inquilinato el 9 por 100 de los plazos pendientes de pago en cada año; en construir y explotar vías férreas; en extender la red de tuberías para el suministro de agua, y en los demás negocios auxiliares de estos cuatro principales, como fábrica de ladrillos y otros efectos de construcción, almacén de materiales, alumbrado, etc., etc.

Las obligaciones 6.001 al 9.000 se venderán á la par, y 8 por 100 de interés. Del 9.001 al 12.000, á la par y 7 por 100. Del 12.001 al 17.500, último número autorizado por la Junta general, á la par y 6 por 100 de interés.

Este procedimiento financiero á la vista y al alcance de todo el mundo y la administración social sometida á una fiscalización no superada ni aun igualada, en negocios parecidos, no puede ofrecer las grandes ganancias de las empresas

de usura ó de especulación en el alza y en la baja de valores pero tampoco tiene los peligros consiguientes.

Los riesgos comunes á toda empresa industrial están reducidos al minimum en ésta que se considera con legítima satisfacción tan importante, tan seria y tan segura como la que más.

El importe de los cupones trimestrales de 10 pesetas se gira á provincias en cheque ó letra del Banco de España, letra del Crédit Lyonnais, valores declarados, libranza del giro mutuo ó sobre monedero.

Sociedad de Espectáculos de la Ciudad Lineal.

Compañía Anónima constituida por escritura otorgada el día 3 de diciembre de 1902 ante el Notario
D. Federico Plana y Pellisa.

Capital social: 100.000 pesetas.

Acciones de cincuenta pesetas, pagaderas en plazos mensuales de cinco pesetas ó al contado á voluntad del subscriptor.

Estas acciones dan derecho á una parte proporcional en los beneficios sociales.

Nuestros propósitos:

Construir y explotar un teatro en la «Ciudad Lineal».

Establecer en el mismo edificio una biblioteca pública, café, restaurant, billares y todo género de distracciones y recreos que contribuyan á dar animación á la «Ciudad Lineal», sumando á las ventajas y encantos de la vida campestre las comodidades y elementos de cultura de las grandes poblaciones.

Organizar ejercicios gimnásticos, concursos de carreras, saltos, juegos de pelota y toda clase de deportes en que se ejerciten la fuerza y destreza físicas.

Construir y explotar una plaza de toros.

Al efecto la Sociedad ha adquirido cuatro lotes de terreno en la manzana 98 de la «Ciudad Lineal», de una superficie de 1.600 metros cuadrados y gestiona la adquisición de una tierra próxima á la carretera de Hortaleza.

Cuenta con valiosos elementos y medios para cumplir en

Exámenes.

ARTÍCULO 1.º Los exámenes se verificarán al día siguiente ó al otro posterior al de San Bartolomé y se repartirán los premios cuándo y cómo se determine por el Fundador con la Junta.

ART. 2.º Queda terminantemente prohibido hacer trabajos preparatorios para que los niños hablen en los exámenes como doctores en ciernes: durante el curso se les enseñará lo que se pueda según su inteligencia y el examen deberá ser una verdadera conversación familiar, en la cual el examinador se propondrá averiguar si el niño comprende y aplica lo que dice, no ver si va camino de charlatán; se atenderá, pues, mucho á lo que dice y poco al modo de decirlo.

La Junta.

ARTÍCULO 1.º Habrá una Junta local compuesta del Presidente el señor Presbítero Capellán, D. Norberto García Fernández, mientras viva y habite en el pueblo. Del Celador del mismo ó Alcalde Pedáneo



breve plazo la primera parte de su programa, proporcionando á los vecinos de la «Ciudad Lineal» algunas distracciones y comodidades de que hoy carecen y á los accionistas algunas ventajas y beneficios.

Si la subscripción de acciones se hace con la rapidez que fundadamente esperamos, podremos en el verano próximo empezar y acaso terminar la construcción de una plaza de toros en las proximidades de la «Ciudad Lineal». No creemos necesario indicar los grandes beneficios que esto puede reportar á la Compañía de Urbanización, aumentando la circulación de sus tranvías, el consumo de agua, venta de terrenos y en general todos sus servicios; y como todo esto se traduce directamente en aumento de valor de las fincas enclavadas en la «Ciudad Lineal» y sus inmediaciones, no dudamos de que cuantos tengan intereses en la Compañía de Urbanización, acogerán con simpatía nuestros proyectos y subscribirán nuestras acciones, de las que creemos se ha de obtener pronto un regular interés.

Acciones subscriptas..... 365

Consejo de Dirección.

Presidente honorario...	D. Arturo Soria y Mata.
Presidente efectivo.....	» Pedro Aspizúa y Beraza.
	» Manuel García Quintanilla.
Vocales.....	» José María Castaño.
	» Adolfo Ramírez de Arellano.
	» Manuel Guinea y Sata.
Contador.....	» Santiago Paredes Martínez.
Tesorero.....	» Diego Ayllón y Bellver.
Secretario.....	» Manuel Vallejo y Dualde.

Ofertas y demandas.

En esta sección insertaremos una breve noticia de cuantos objetos se deseen enajenar ó adquirir, en las condiciones siguientes:

1.^a El vendedor ó comprador nos remitirá el anun-

cio cuya publicación desee, que no deberá exceder de tres líneas. Si lo cree conveniente acompañará por separado planos, descripciones y cuantos detalles crea precisos.

2.^a Los que deseen datos relativos á los objetos anunciados se dirigirán á esta Administración y serán puestos en comunicación directa con el comprador ó vendedor.

3.^a Si el anunciante desea conservar el incógnito, esta Administración se encarga de la adquisición ó venta del objeto anunciado, mediante una pequeña comisión.

El precio de estos anuncios es diez céntimos por línea é inserción. Los suscriptores de esta Revista tienen derecho á tres inserciones gratuitas durante el año; si desean más inserciones las pagarán á precio corriente.

SE VENDE

BOMBA para pozo que no exceda de diez ó doce metros.

CARRILES usados propios para toda clase de obras y especialmente para azoteas.

MESA de comedor, sofá y 7 sillas de rejilla. Media sillera de sala.

UNA bicicleta *tandem* seminueva. Buena marca.

PRESA hidráulica para calar ruedas de tranvía.

OCASIÓN: Cuadro magnífico pintado al óleo en lienzo de 50 x 33, «La Rendición de Granada», tiene marco dorado, 125 pesetas. Vale 500.

Imprenta de la Compañía Madrileña de Urbanización.
Estación del tranvía.—Chamartín de la Rosa.

cuando residiere en Busto y de dos vecinos del mismo pueblo, nombrados en reunión de los vecinos y además de la maestra y del maestro.

Esta Junta tendrá la obligación de vigilar é inspeccionar cuanto á la buena marcha, orden, disciplina y régimen de las escuelas se refiera, reuniéndose por lo menos una vez al mes ó antes si lo creen así conveniente los que la forman, todas y cada una de por sí. De cada sesión se levantarán actas, haciendo de Secretario el maestro y la firmarán éste y el Presidente.

En ningún caso se prescindirá de la asistencia de la maestra, que tendrá voz y voto como los demás vocales.

Esta Junta se entenderá directamente con el Fundador por medio de un Presidente ó del vocal que éste designe.

Al fallecimiento del Fundador se atenderá á lo que determinen desde Madrid la testamentaria de dicho señor.

DISPOSICIONES GENERALES

El material para la enseñanza, catecismos, libros

de lectura, aritmética, pizarras, pizarrines, papel pautado, plumas, tinta, etc. se darán gratis á todos **por ahora**; pero como el número de niñas y niños es superior á los cálculos que se hicieran por el número de vecinos del pueblo y pudiera exceder este gasto del presupuesto formado por el Fundador, se dará gratis el material dicho á los hijos de verdaderos pobres; los de las personas pudientes ó acomodadas los entregarán por sus hijos.

Esto lo determinará la Junta cuando llegue el caso, clasificando los hijos de verdaderos pobres que no puedan sufragar los pequeños gastos que la enseñanza haya de ocasionar.

Las clases de adultos ó sea de niños y niñas mayores de doce años, podrán darlas los maestros cuando lo tengan por conveniente á los que lo soliciten; pero fuera de las horas de clase en las escuelas, sin usar para nada los libros y material de enseñanza de éstas y conviniendo con los discípulos el estipendio que les hayan de abonar.

(Conclusión)

Compañía Madrileña de Urbanización.

EMISIÓN DE OBLIGACIONES

de 500 pesetas una, con interés anual de 40 pesetas.

Las 1.500 obligaciones de la 1.^a serie están ya subscriptas en totalidad. La PRIMERA EMISIÓN DE LA SEGUNDA SERIE que alcanza al número 3.000, ha quedado también subscripta.

La Compañía ha puesto en circulación la SEGUNDA EMISIÓN DE LA SEGUNDA SERIE que comprende desde el 3.001 al 6.000, al PRECIO DE 475 PESETAS CADA OBLIGACION DE 500 PESETAS.

Número de la última obligación subscripta 4.817.

El producto de las obligaciones 3.001 á 6.000 se invertirá como el de las anteriores:

- En comprar terrenos para su reventa á plazos mensuales;
- En construir edificios para su reventa en 240 plazos iguales y cobrando por inquilinato el 9 por 100 de los plazos pendientes de pago en cada año;
- En construir y explotar vías férreas;
- En extender la red de tuberías para el suministro de agua;
- Y, en los demás negocios auxiliares de estos cuatro principales, como imprenta, fábrica de ladrillos y otros efectos de construcción, almacén de materiales, alumbrado, etc., etc.

Venta de terrenos, á plazos mensuales, en la "Ciudad Lineal,,"

Los terrenos á plazos mensuales desde 5 á 25 pesetas, se venden en la actualidad á los precios siguientes:

- Solar de 1.200 metros cuadrados (15.456 pies) esquina á calle principal y transversal, 6.000 pesetas. Cuota mensual, 25 pesetas.
- Solar de 1.200 metros cuadrados (15.456 pies) con frente de 20 metros á la calle principal, 5.000 pesetas. Cuota mensual, 21 ptas.
- Solar de 1.200 metros cuadrados (15.456 pies) con frente de 20 metros á calle transversal, 3.750 pesetas. Cuota mensual, 16 pesetas.
- Solar de 800 metros cuadrados (10.304 pies) con frente de 20 metros á calle transversal, 2.500 pesetas. Cuota mensual, 10,50 ptas.
- Solar de 400 metros cuadrados (5.152 pies) esquina á calle transversal y posterior, 1.750 pesetas. Cuota mensual, 7,50 ptas.
- Solar de 400 metros cuadrados (5.152 pies) con frente de 20 metros á calle posterior, 1.250 pesetas. Cuota mensual, 5,25 pesetas.

El subscriptor ó comprador de terrenos puede disponer de ellos para construir ó utilizarlos en la forma que tenga por conveniente desde el momento de verificar el pago de la primera mensualidad.

Los indicados precios serán aumentados tan pronto como lo considere oportuno el Consejo de administración de la Compañía. Cuando el precio de los terrenos era mucho más reducido recomendábamos su adquisición como negocio positivo. Ahora que se han elevado los precios seguimos haciendo la misma recomendación porque prácticamente se vé que los terrenos de la «Ciudad Lineal» tienen cada vez mayor valor y han de continuar con tendencia al alza pues la Compañía trabaja sin cesar en el perfeccionamiento de los elementos de vida y de riqueza de los que ha dotado como son aguas, arbolado y vías férreas y ha de establecer sin pérdida de tiempo otros servicios de utilidad pública.

Conviene la adquisición de terrenos: A las pequeñas industrias.—A los obreros que aspiren á conquistar por el ahorro y por su esfuerzo individual la independencia de su hogar.—A los retirados y pensionistas que puedan construir por sí ó pagar á plazos una modesta vivienda higiénica en el campo, sin los inconvenientes de los pueblos pequeños y con todas las ventajas de la vida de la civilización.—A los comerciantes é industriales que, siguiendo la costumbre de todas las grandes poblaciones, quieran pasar los días festivos en una casita de su propiedad descansando de la ruda labor de la semana, entre árboles y flores, respirando aires más puros.—A las personas acaudaladas que por amor á su patria deseen cooperar á esta obra de interés general, sin perjuicio de su interés particular.—A los empleados públicos y particulares que aspiren á redimirse de la tirana obligación de pagar al casero, haciendo la vida de familia en la «Ciudad Lineal», y la vida del trabajo en el centro de Madrid, comprando á plazos una modesta vivienda.

CASAS y HOTELES en venta, en la Ciudad Lineal, al contado ó á plazos mensuales:

Casa de planta baja en la prolongación de la manzana 98.—Precio: 3.500 pesetas y 1.000 pesetas el terreno.

Casa de planta baja en la prolongación de la manzana 96.—Precio 4.000 pesetas y 1.000 pesetas el terreno.

Hotel de planta baja con crujía de planta principal y azotea, en la manzana 98.—Precio: 12.000 pesetas y 1.750 pesetas el terreno. (Alquilado).

Hotel de dos pisos, en la manzana 96.—Precio: 22.500 pesetas y 2.500 pesetas el terreno.

Hotel de lujo, de planta baja, construido en la manzana 95, con terreno de 2.400 metros cuadrados cercado con muro de ladrillo y verja de hierro.—Precio: 26.000 pesetas y 6.000 pesetas el terreno.

Casa de planta baja, con gallinero, conejera y cochiquera, construída en la nueva barriada de la carretera de Aragón.—Precio: 8.850 pesetas; el terreno aparte, según la extensión que se desee.

Todas estas casas y hoteles pueden pagarse en 240 plazos abonando mensualmente, en el primer año, 11,67 pesetas por cada mil pesetas del importe de la construcción, cuya cuota disminuye cada año hasta quedar reducida en el último año á 4,54 pesetas.

Todos los negocios de la Compañía están en alza con relación al año anterior.

Para colocar pequeños ahorros lo mejor es comprar á plazos un terreno.

Para colocar pequeñas cantidades lo mejor es tomar pagarés de la Compañía.

Para colocar grandes cantidades lo mejor es subscribir obligaciones de la Compañía que rentan 40 pesetas al año y cuestan 475 pesetas una. Desde el número 6.000 en adelante se venderán á 500 pesetas una.

Número de la última obligación subscripta. 4.817.

Advertencia.

Se ruega á las personas que depositen cantidades para la Compañía en las Sucursales del Banco de España lo hagan en esta forma:

«Para la cuenta corriente de la Compañía Madrileña de Urbanización.»

Los giros, letras y libranzas deberán extenderse á nombre de la Compañía ó de su Director sin designar nombre ni apellidos.

Poniendo el nombre y apellidos del Director ó del Subdirector hay que mover sus cuentas corrientes particulares, lo que ocasiona dificultades y pérdidas de tiempo.

LAS CASAS BARATAS

Presupuestos aproximados de diferentes tipos de construcción.

Los que quieran encargarnos casas pagaderas á plazos pueden calcular fácilmente el presupuesto de la casa que desean, dibujando en un papel rayado á cuadros las habitaciones, suponiendo que cada cuadro tiene un metro.

Tantos cuadros como haya comprendidos en las habitaciones, tantos metros cuadrados ocupará la casa.

Se obtendrá el precio de la casa multiplicando el número de metros cuadrados por 45 pesetas si se trata de una modesta casa para obrero, casa para guarda ó dependencias de un hotel; por 55 pesetas si se quiere una casa sin pretensiones, y por 100 pesetas ó más, según el lujo y las comodidades que se pretendan.

Las casas que hasta la fecha ha construído la Compañía limitándose á obtener una pequeñísima ganancia, suficiente á compensar los riesgos de la construcción, pueden ser clasificados de este modo:

Tipo núm. 1.—Casas para obreros: Planta baja, altura exterior hasta el tejado 3'30; muros de un pié de espesor, tejado á cuatro aguas, piso de baldosín, paredes blancuendas, ventanas fraileras de 0'70 X 1'20, puertas de 0'90 X 2'10. Precio de la construcción:

	<i>Plas.</i>
A. —Casas de 15 á 30 metros cuadrados. Precio por metro cuadrado.....	55
B. —Casas de 30 á 60 metros cuadrados. Precio por metro cuadrado.....	50
C. —Casas de 61 metros cuadrados en adelante. Precio por metro cuadrado.....	45
Tipo núm. 2. —Casas para obreros: Planta baja, altura exterior hasta el tejado 3'80; muros de un pié de espesor, tejado á cuatro aguas, piso de baldosín, paredes estucadas en alcobas y empapeladas las demás habitaciones, venta-	

nas fraileras de 1'10 X 1'60. Precio de construcción.

A. —Casas de 15 á 30 metros cuadrados. Precio por metro cuadrado.....	65
B. —Casas de 30 á 60 metros cuadrados. Precio por metro cuadrado.....	60
C. —Casas de 61 metros cuadrados en adelante. Precio por metro cuadrado.....	55
Tipo núm. 3. —Hoteles de planta baja: Altura exterior 4'50; muros de pié y medio de espesor, tejado á cuatro aguas, fachadas con corrido de cemento, pavimentos de mosaico en habitaciones principales y baldosín en las demás, estucado en alcobas y pasillos, corridos de escocias en habitaciones principales, empapelado, retretes, inodoros y conducción de agua desde la calle á cocina, baño y retrete. Siendo la superficie del hotel mayor de 60 metros cuadrados, precio por metro cuadrado.....	110
Tipo núm. 4. —Casas de dos pisos: Muros de un pié y medio de espesor en planta baja y de un pié en planta principal, altura de techo en cada piso 3 metros y el resto de la construcción en las mismas condiciones de las casas del tipo núm. 2. Siendo la superficie de la casa mayor de 60 metros cuadrados, precio por metro cuadrado de terreno.....	125
Tipo núm. 5. —Hoteles de dos pisos: Muros de pié y medio en planta baja y de un pié en principal, altura de techo en cada piso 3'25 y el resto de la construcción como en el tipo número 3. Siendo la superficie del hotel mayor de 60 metros cuadrados, precio por metro cuadrado de terreno.....	185

Muros de cerramiento.

Los precios de muros de cerramiento están calculados por el coste de una línea de 20 metros de longitud, y para saber el precio del cerramiento de un solar, se multiplica el número de metros lineales que tenga, por el precio designado por metro lineal, según el tipo que se desee.

	<i>Plas.</i>
Núm. 1. —Cerramiento con palos y alambre de espino artificial. Altura 1'50.	
Precio de 20 metros de cerramiento.....	80 »
Precio por metro lineal.....	4 »
Núm. 2. —Cerramiento con muro de ladrillo de medio pié de espesor, por 1'15 metros de altura, con machones de un pié, por 2'50 metros de altura y alambre de espino artificial.	
Precio de 20 metros de cerramiento.....	300 »
Precio por metro lineal.....	15 »
Núm. 3. —Cerramiento con muro de ladrillo de un pié de espesor, por 1'15 metros de altura, y machones de pié y medio, por 2'50 metros de altura, con alambre de espino artificial.	
Precio de 20 metros de cerramiento.....	520 »
Precio por metro lineal.....	26 »
Núm. 4. —Cerramiento con muro de medio pié y machones de un pié de espesor, con la misma altura de los anteriores y alambra.	
Precio de 20 metros de cerramiento.....	300 »
Precio por metro lineal.....	15 »
Núm. 5. —Cerramiento con muro de un pié, machones de pié y medio y enverjado de madera, pintada al óleo.	
Precio de 20 metros de cerramiento.....	565 »

Precio por metro lineal.....	29 »
Núm. 6. —Cerramiento con muro de medio pié, machones de un pié y verja de madera pintada al óleo.	
Precio de 20 metros de cerramiento.....	325 »
Precio por metro lineal.....	16,50
Núm. 7. —Cerramiento con muro de un pié, machones de pié y medio con verja de madera pintada al óleo.	
Precio de 20 metros de cerramiento.....	545 »
Precio por metro lineal.....	27,25
Núm. 8. —Cerramiento con muro de un pié, machones de pié y medio, y verja de hierro pintada al óleo.	
Precio de 20 metros de cerramiento.....	1.155 »
Precio por metro lineal.....	57,75
Núm. 9. —Cerramiento con machones y zócalo de ladrillo, de un pié de espesor y témpanos de ladrillo de medio pié.	
Precio de 20 metros de cerramiento.....	400 »
Precio por metro lineal.....	20 »
Núm. 10. —Cerramiento con machones y zócalo de ladrillo de pié y medio de espesor, y témpanos de ladrillo de un pié.	
Precio de 20 metros de cerramiento.....	735 »
Precio por metro lineal.....	36,75
Núm. 11. —Cerramiento con machones y zócalo de ladrillo de dos piés de espesor, témpanos de mampostería de pié y medio de espesor, y coronación de los témpanos con ladrillo.	
Precio de 20 metros de cerramiento.....	982 »
Precio por metro lineal.....	50 »

Compañía Madrileña de Urbanización.

Acciones. Son de 500 pesetas.—De las 5.000 de que consta la Sociedad, 3.500 liberadas se dieron á cambio de la concesión del ferrocarril de circunvalación de Madrid (50 kilómetros).

Las 1.500 restantes se subscribieron á metálico á plazos mensuales de 10 pesetas, habiéndose pagado por ellas hasta 31 de octubre último 691.115 pesetas 54 céntimos. A cada una de estas 1.500 acciones se concedió por el Consejo en 1895 un lote de terreno de 400 metros cuadrados en la «Ciudad Lineal»; á medida que el accionista hace uso de este derecho, eligiendo en los planos que se le exhiben entra en posesión de su terreno y cuando lo pide se le otorga la correspondiente escritura.

De los lotes elegidos hay escriturados 628. Algunos de estos lotes han sido vendidos en 500, 600 y hasta 900 pesetas cada uno; de modo que el suscriptor de una acción, sigue en posesión de ella con derecho á los beneficios sociales, después de haberse reintegrado de su importe, en algunos casos con ganancia hasta de un 80 por 100.

A los accionistas que habitan en la «Ciudad Lineal» ó sus inmediaciones se concedió en mayo de 1901, el uso de tarjetas de circulación á precio reducido por nuestros tranvías. Al que haya de hacer frecuentes viajes á la «Ciudad Lineal», Fuencarral, Chamartín ó Canillejas le supone esta economía un buen dividendo activo. Por ejemplo, si es vecino de Fuencarral y ha de venir á Madrid tres veces por semana, lo que supone 312 viajes en el año en lugar de pagar 156 pesetas de tranvía, pagará 46,80, es decir obtendrá una economía de 109,20 pesetas ó sea un dividendo de un 22 por 100 próximamente del valor nominal de la acción.

De las 5.000 acciones unas 4.000, cuando menos, pueden considerarse sindicadas de hecho para los efectos de la votación en Juntas generales, esto es unidas y conformes en un mismo pensamiento y por consiguiente libres de las agitaciones, intrigas y ambiciones que han perturbado y arruinado á tantas sociedades.

Los poseedores de acciones aspiran á venderlas por 500 pesetas cada una (después de disfrutar del lote de terreno de 400 metros que se ha dado á cada acción de las primeras 1.500 que tenían derecho á ello).

¿Cuánto tiempo se tardará en llegar á cotizar cada acción sin terreno á 500 pesetas?

No es fácil asegurarlo porque depende de muchas causas. El negocio del fundador consiste en que esto sea muy pronto, ocho ó diez años á su juicio.

La cotización durante el año 1903 para un corto número de acciones oscila entre 525 pesetas como minimum y 1.000 como maximum.

Los accionistas que tengan las suyas completamente pagadas pueden canjear sus títulos por los nuevos que se han tirado en nuestra imprenta. A esta reimpresión nos hemos visto obligados por los muchos títulos que se han extraviado ó que no han devuelto los primitivos subscriptores que dejaron de pagar.

La gran solidez moral de la Compañía consiste en que los accionistas son todos personas que han sobresalido en sus respectivas profesiones (obreros, comerciantes, industriales, empleados, militares, médicos y sacerdotes) del nivel medio general. Son españoles de primera clase.

OBLIGACIONES Del número 1 al 1.500 se vendieron á..... 400 pesetas.

Del 1.501 al 3.000 á..... 450 »

Del 3.000 al 6.000 se están vendiendo á. 475 »

Y como desde el 6.001 en adelante se venderán á la par de 500 pesetas deben apresurarse á suscribir obligaciones los que tengan intención de hacerlo antes de que llegue la suscripción al número 6.000.

La última suscrita tiene el número..... 4.817.

El crédito de nuestros valores vá en alza constante á pesar de que se puede decir que aún no ha salido nuestro negocio del período de preparación puesto que aún no hemos unido las vías férreas en Chamartín.

Todo lo hecho hasta ahora no son más que preparativos para abrir una tienda en que nos proponemos vender terrenos, aguas, billetes de tranvías y casas y para ello hemos hecho á modo de estanterías y mostradores, canalizaciones de agua, parcelación de tierras, vías férreas y modelos de casas de varios precios.

Tranvía de Madrid á Tetuán, Chamartín y Fuencarral.

TARIFA

Á FUENCARRAL

	PTAS.
De Cuatro Caminos á Fuencarral ó viceversa.....	0,50
De la Estación á Fuencarral ó viceversa....	0,35
De la Bifurcación á Fuencarral ó viceversa.....	0,30
De Tetuán al Camino del Cementerio ó viceversa.....	0,15
Idem, id., coche especial para 30 personas ida y vuelta.....	30 »

En los coches dedicados exclusivamente al transporte de mercancías pagarán:

En una vagoneta abierta, por toda clase de mercancías que en junto no pesen más de 2.500 kilos, desde Cuatro Caminos á Chamartín ó Fuencarral ó viceversa, 8 pesetas.

Por un coche de viajeros alquilado para transportar exclusivamente mercancías, por cada viaje desde Cuatro Caminos á Fuencarral ó Chamartín ó viceversa, 10 pesetas.

Precios convencionales en los servicios especiales que se convengan con la Compañía.

Á CHAMARTÍN

De Cuatro Caminos á Chamartín ó viceversa.....	0,30
De Cuatro Caminos á la Bifurcación ó viceversa.....	0,20
De Tetuán á Chamartín ó viceversa.....	0,20
De Cuatro Caminos á la Estación ó viceversa....	0,15
De Chamartín á la Estación ó viceversa....	0,15

MERCANCÍAS

Los efectos que el viajero lleve encima de sí sin molestia para los demás serán transportados gratuitamente.

SALIDAS

Salida de Cuatro Caminos para Tetuán, á las 8 de la mañana, continuando un coche cada cuarto de hora, hasta las 9'45 de la noche (excepto los días festivos que será á las 10 y 1'12.)

Salida de Cuatro Caminos para Fuencarral y viceversa, á las 8 de la mañana, continuando un coche cada hora hasta las 6 de la tarde.

Salida de Cuatro Caminos para Chamartín y viceversa á las 8 y 1'12 de la mañana, continuando un coche cada hora hasta las 6 y 1'14.

Tranvía de las Ventas á la «Ciudad Lineal».

TARIFA

	PTAS.
Desde las Ventas al primer apartadero ó viceversa.....	0,10
Desde el primer apartadero á la «Ciudad Lineal» (Carretera de Aragón) ó viceversa.....	0,15
Desde la «Ciudad Lineal» (Carretera de Aragón), á la Carretera de Hortaleza ó viceversa.....	0,10
Desde la «Ciudad Lineal» (Carretera de Aragón), á la manzana 77 ó viceversa.....	0,15
Desde las Ventas al final de la línea hasta ahora en explotación, manz. 77 de la «Ciudad Lineal» ó viceversa.....	0,25

SALIDAS

De Ventas para la Ciudad Lineal, á las horas, después de llegar el coche del tranvía del Este, desde las 8 de la mañana á las 10 de la noche.

Los días festivos el último coche sale á las 11 de la noche de las Ventas.

De la Ciudad Lineal para Ventas, á las medias, desde las 7 y 30 de la mañana á las 9 y 30 de la noche.

NOTA.— Los viajeros que utilicen el tranvía del Este deben salir de la Puerta del Sol á las medias horas, y de la Cibeles á los tres cuartos.

AVISO

Desde el día 16 del corriente el coche de servicio que sale diariamente del Kiosco hasta el final de la vía en la manzana 75, empalma con los que salen de las Ventas á las 8 y las 10 de la mañana y á la 1 y las 3 de la tarde.

En los días festivos se harán como hasta ahora dos viajes más, que empalmarán con los de turno que salen de las Ventas á las 2 y á las 4 de la tarde.

Almacén de papel.
DE
Teodoro Sainz Romillo, y García.
6, Plaza del Callao, 6.—Teléfono 576.
CASA FUNDADA EN 1845.
MADRID

Casa López, Alcalá, 108.

Todos lo dicen; nadie como esta casa para servir toda clase de coloniales. Fresco, bueno y bien pesado, 2 por 100 de descuento á toda nota que exceda de 25 pesetas al contado. Especialidades de la casa: vino rancio de catorce años á 1,75 botella; sales y algas marinas para baños.

Se sirve á domicilio. A los vecinos de la «Ciudad Lineal» se les servirá el género en su tranvía.

BATALLON ESCOLAR
DE LA
Ciudad Lineal.

Se admiten reclutas de seis á catorce años.
Cuota de entrada, una peseta.
Cuota mensual, 50 céntimos.

Dirección: D. Manuel Vallejo.—Ciudad Lineal, manz.ª 98.

ANUNCIADOR UNIVERSAL
Oficinas: MONTERA, 40, 2.º

Esta empresa anunciadora se encarga de la publicación de toda clase de anuncios en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Anuncios combinados, á precios muy económicos. Esquelas de defunción, novenario y aniversario á precios muy reducidos.

Grandes descuentos en toda clase de anuncios.
PIDANSE TARIFAS

LA CALERA

Magdalena, 1, entresuelo.
Teléfono 532.

- Antracita, núm. 3, quintal.... 2,75 ptas.
- Carbonilla de cok..... 2,00 »
- Cok fuerte..... 3,00 »
- Cok inglés de gas, hectólitro... 3,00 »

Rogamos á todas las personas que reciban nuestra Revista comuniquen á la ADMINISTRACIÓN, LA GASCA, 6, PRIMERO los cambios de domicilio, para que no sufra interrupción el envío del periódico.

Las caries, dolores de muelas, inflamación de las encías y en general todas las enfermedades de la boca se evitan siempre con el ELIXIR DENTIFRICO de

MAX LEVEL

Poderoso antiséptico, según lo acreditan certificados facultativos y han comprobado las numerosas personas que lo usan.

Es un producto eminentemente higiénico, de agradable sabor y exquisito aroma.

UNA peseta frasco

en farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósito general, G. García, Calle de Mariana Pineda, núm. 1, entresuelo.

MADRID



El jabón, hecho en casa.

MANUAL

absolutamente práctico.— Contiene claras y precisas fórmulas para fabricar en casa el jabón de tocador y lavadero, crudo y cocido —

UNA peseta el ejemplar en todas las librerías.

**Gorras para Uniforme "MUÑOZ,"
34, Fuencarral, 34.**

Proveedor de la Comp.ª Mad.ª de Urbanización Y DE LAS principales Compañías de ferrocarriles y tranvías.
Batallones infantiles.—Ferrocarriles.
Bandas de música.—Tranvías.—Consumos, etc.

Precios ínfimos.—Clase y confección extras.

PRESUPUESTOS Y TARIFAS GRATIS

Invitación para participar á la próxima
GRAN LOTERIA DE DINERO.

600.000

Marcos ó aprox. Pesetas.

1.000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva Gran Lotería de Dinero, garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1	Premio á Marcos	300.000.
1	Premio á Marcos	200.000.
1	Premio á Marcos	100.000.
1	Premio á Marcos	50.000.
1	Premio á Marcos	60.000.
2	Premios á Marcos	50.000.
1	Premio á Marcos	45.000.
3	Premios á Marcos	40.000.
1	Premio á Marcos	35.000.
5	Premios á Marcos	30.000.
5	Premios á Marcos	20.000.
3	Premios á Marcos	15.000.
16	Premios á Marcos	10.000.
40	Premios á Marcos	5.000.
100	Premios á Marcos	3.000.
160	Premios á Marcos	2.000.
619	Premios á Marcos	1.000.
812	Premios á Marcos	400.
32.014	Premios á Marcos	169.
20.017	Premios á Marcos	300. 200.
144. 111. 100. 78. 45. 21.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **111.000 billetes**, de los cuales **53.795** deben obtener premios inclusive **8 premios extraordinarios**.—Además se reparten al final de la Lotería **57.205 billetes gratuitos** vale-

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

deros para la primera clase de la siguiente Lotería.

Todo el capital asciende á

Marcos **10.856.562**

ó sean más de **PESETAS**

18.000.000.

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera que todos los **53.795** premios indicados incluyendo **8 premios extraordinarios** hallarán seguramente su decisión en **7** clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar **Marcos 50.000**, el de la segunda **55.000**, asciende en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **70.000**, en la quinta á **75.000**, en la sexta á **80.000** y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar **600.000**, especialmente **300.000, 200.000, 100.000, Marcos &c.**

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta Gran Lotería de Dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por **valores declarados**, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. **Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias**, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al **Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta**. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.

1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantías del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

17 de **DICIEMBRE** de 1903.

Valentín y Compañía.

HAMBURGO — Alemania.

Manuel González.

Encargado de obras en Madrid.

Contratista de la Compañía Mad.^a de Urbanización.

Aviso: Carretera de Aragón, kilómetro 6, esquina al Camino de la Cuerva.

MADRID

VÉASE

LA SECCIÓN

OFERTAS

Y

DEMANDAS

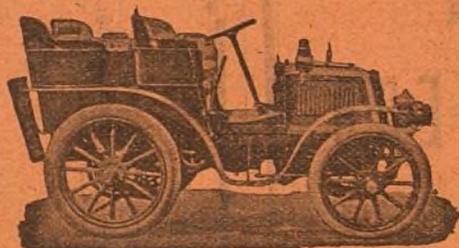


RICARDO FERNANDEZ

MAQUEADOR MADRILEÑO

21-23, BUENA VISTA, 21-23, bajo

MADRID



Talleres para la reparación de automóviles.—
GARAGE Reparación y construcción de toda clase de máquinas.

ANTONIO ORTEGA SANDOVAL, 2, esquina á Fuencarral.
MADRID

GRAN SASTRERÍA

DE

Benito Crespo Gómez.

Uniformes para colegiales.

Precios económicos.

71, Fuencarral, 71.

LA JOYITA

joyería, platería y relojería.

Casa especial en artículos de novedad; relojes de las mejores marcas.

JIMÉNEZ ANDINO
PRÍNCIPE, 4

Kiosco

Fiambres.
Café.
Refrescos.
Licores.

DE LA

Ciudad Lineal.

Almuerzos desde 3 ptas.
Cenas desde 4 ptas.

CAFÉ RESTAURANT

Especialidad en paellas á la Valenciana.

Paella con pollo y marisco para cuatro, cinco ptas.

Teléfono 1.215.

Pajarete Orquídeo.

El mejor tónico contra la debilidad senil ó adquirida. Cura la neurastenia. Una copita diaria alarga la vida y da fuerza y vigor al organismo.—Pídase en todas las farmacias.

AUGUSTO DELBREIL

Grabador de la Compañía Mad.^ª de Urbanización.
Espez y Mina, 34 (todo el edificio).—Madrid.
Casa fundada en 1859.



Sellos de cautchú; máquinas y accesorios para fabricarlos.—Sellos y timbres metálicos de toda clase.—Calados.—Aparatos tipográficos y autográficos.—Letras y chapas de metal y de metal esmaltado.

Se desean corresponsales en provincias y Ultramar.

M. MARTÍNEZ

TAPICERO.—ALAMEDA, 4.

Se hacen toda clase de muebles de tapicería, colgaduras y decorado de habitaciones á precios económicos.

A los accionistas de la Compañía Madrileña de Urbanización se les hará un descuento del 10 por 100.

JOSÉ RUIZ

Carpintero.

Construcciones de toda clase de obras pertenecientes al arte.

Contratista de la Compañía Madrileña de Urbanización.

Ciudad Lineal, manzana 98.

Talleres en Madrid, **CAMPOAMOR, 18.**

Recordatorios.

FERREIRO.—FUENCARRAL, 12

OBJETOS DE ESCRITORIO

Para defunción y sus recordatorios podemos ofrecer al público, gracias á los grandes elementos con que contamos, los trabajos de mejor gusto y variedad conocidos, dentro de las tarifas más accesibles á toda fortuna.

12, Fuencarral, 12.